

XIV
EL DEPARTAMENTO DE
PUBLICACIONES DEL INSTITUTO

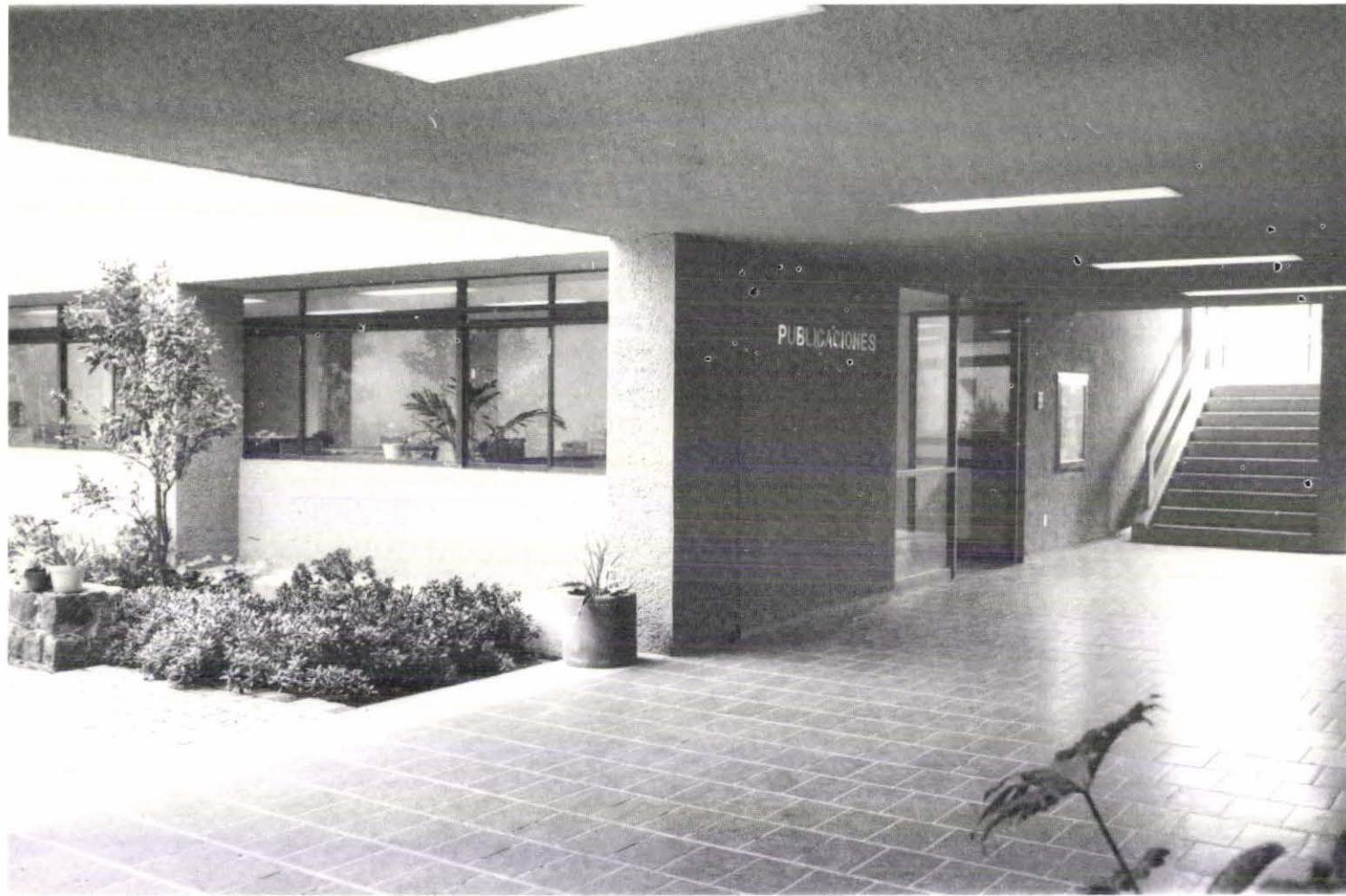


Foto 53. Vestíbulo del Departamento de Publicaciones

Las publicaciones son un reflejo fiel del quehacer cotidiano de nuestro Instituto, por lo que desde la administración del doctor Jorge Carpizo (específicamente en el año de 1979) fue necesario llevar a cabo una reestructuración en el Departamento de Publicaciones de la Dependencia. Como resultado de la misma se designó un jefe que para el desempeño de sus funciones sería auxiliado por dos técnicos académicos, dos correctores y dos miembros del personal administrativo. Su misión primordial ha sido, es y será el mantener al día las publicaciones periódicas.

Hasta el año de 1985 —ya en la administración del licenciado Jorge Madrazo—, el Instituto para cumplir con su programa editorial, dependía en gran medida del apoyo que le brindara la Dirección General de Publicaciones de la UNAM. A partir de 1986 —año en que se llevó a cabo el proceso de descentralización de las entidades editoras de nuestra Universidad— el Instituto contrató los servicios externos de diversos talleres, con lo cual se está en posibilidad de cumplir con esta tarea sustantiva.

La política editorial del Instituto es responsabilidad del Consejo Interno, en su seno se fijan los mínimos con que deberán contribuir los investigadores para la formación de las publicaciones periódicas; se establecen equivalencias contra dichos mínimos en el caso de la participación en obras colectivas, y se determinan las prioridades en materia editorial. Al Departamento de Publicaciones le corresponde, entre otras funciones, vigilar y administrar el cumplimiento de dicha política.

En la jefatura del Departamento se reciben los originales con miras a su edición, en el caso de las publicaciones periódicas el Director del propio Instituto, auxiliado por el jefe de publicaciones, eleva una propuesta a la Comisión Editorial (con los materiales que tal número deberá contener), de ser aprobada se procede a su lectura, revisión y marcado; tratándose de originales que habrán de ser editados en forma de libro, para su publicación se requieren dos dictámenes favorables, éstos pueden provenir de los miembros de la Comisión Editorial respectiva o de especialistas en la materia de que traten.

De tal suerte que el Departamento es responsable de todos los pasos necesarios (desde su recepción hasta la entrega de la obra impresa), para llevar a buen término su edición, sea de publicaciones periódicas, obras individuales o colectivas.

Como apoyo en el desempeño de sus labores el Departamento dispone de ciertos equipos: una computadora; una composer; una matrizadora, y dos impresoras de offset.

Actualmente laboran en el Departamento siete técnicos académicos (incluido el jefe); dos correctores; dos técnicos, y una secretaria.

En el apartado V de esta misma obra, quedó la reproducción del catálogo de las publicaciones del Instituto en estos cincuenta años de su existencia.



Foto 54. Cubículo de corrección